

# Coordinadora Willi Lafken Weichan denuncia manipulación en intento de derrocar Ley Lafquenche y llama a tomar medidas

Territorio de la Futawillimapu, 27 de mayo de 2024

Sr. Gabriel Boric F. Presidente de la República de Chile.

Sr. José García Ruminot Presidente del Senado de la República

Sra. Karol Cariola Oliva Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de la República.

Sr. Ricardo Blanco Herrera Presidente de la Corte Suprema

Señores Ministros de Estado. (MIDESO, MINDEF y MINECON)

Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

Sra. Delegada Presidencial de Los Lagos

Sr. SEREMI de Desarrollo Social de Los Lagos

Sr. SEREMI de Economía de Los Lagos

PRESENTE

Los abajo firmantes, miembros, dirigentes y Autoridades Ancestrales del pueblo mapuche williche, tenemos el agrado de saludarlos cordial y respetuosamente, y a la vez exponer ante ustedes lo siguiente.

Como parte del pueblo mapuche, nos duele lo que está pasando hoy con nuestro pueblo frente al Estado chileno, donde hoy se

mantiene en largos periodos de prisión preventiva a muchos hermanos de nuestro pueblo, donde además se condena por razones políticas y no por delitos, como es el caso del peñi (hermano) Héctor Llaitul, donde en los últimos años se han asesinado a varios weichafes (guerreros) de nuestro pueblo y cuyos homicidios siguen en la impunidad total. Ante esa situación que afecta a todo nuestro pueblo en general, hoy venimos a plantear una afectación particular, hacia el mundo lafkenche específicamente, que es parte del pueblo mapuche y que se ubica en el lafken mapu (zonas costeras), desde el pikun mapu (norte) y hasta el willimapu (territorio del sur).

Somos la Coordinadora Willi Lafken Weichan, que traducido es LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL MAR DEL SUR y hoy nuestro principal foco de lucha es la defensa de la Ley Lafkenche, que está siendo atacada sin contrapeso por parlamentarios, empresarios y hasta el propio gobierno, desde que el 9 de agosto de 2022 el propio presidente señaló en Puerto Montt que “en el futuro los conflictos no serán con la industria salmonera, sino que será entre las comunidades indígenas y los pescadores artesanales” lo que nos dejó profundamente preocupados y decidimos viajar a la moneda algunos días después de esas lamentable afirmaciones, sin que a la fecha tengamos una enmienda a tan peligrosas aseveraciones. Lo que sucede hoy día pareciera ser el cumplimiento de una profecía hecha por el actual presidente de la República, pero sabiendo que la profecía no es un don del Sr. presidente, nos queda la sensación que el conflicto actual en torno a la Ley Lakenche fue preparado desde altas esferas del poder político y empresarial, y hoy nos afecta a todas las comunidades lafkenche que vemos con estupor cómo se amenaza con cambiar el único instrumento legal que tenemos para proteger nuestro borde costero, hoy muy enfermo por toda la contaminación producida principalmente por la industria acuícola.

En ese escenario es que hace su actuación una persona a quien hoy denunciemos ante ustedes, ya que ha causado un enorme daño

a su propio pueblo en pro de favorecer los intereses de la contaminante industria salmonera, nos referimos a JUAN EDUARDO GUAQUIN SOTO, quien asegura ser “lonko”, pero que, de su sola actuación, queda de manifiesto que no lo es. Entre nuestro pueblo, a quienes traicionan al mismo, se les denomina “yanaconas”, pero hoy entre nuestra gente existe consenso que incluso esa denominación se corta para referirse a este sujeto. No sólo ha injuriado y menospreciado a grandes figuras del pueblo mapuche, sino que ha atacado la cultura, las creencias, y en definitiva todo nuestro “mognen” o experiencias de vida.

Este sujeto, ha iniciado hace dos años aproximadamente una odiosa campaña contra la Ley Lafkenche, y creemos que su actuar no es algo propio, sino que es utilizado por sectores que tienen, tanto intereses políticos como empresariales o económicos, en contra de esta ley. ¿Por qué decimos esto? Porque cuando apareció en escena, “luchando”, al parecer igual que muchos de nosotros, por los derechos de nuestro pueblo, aproximadamente como en el año 2015, en ideología política, era socialista, y dentro de su discurso, con el que convenció a mucha gente que estaba luchando por los derechos de nuestro pueblo, decía que “los señores alemanes deben entregar todas las tierras que le quitaron a nuestros antepasados...” Sin embargo, no pasaron 3 años cuando empezamos a verlo rendido a los pies del entonces intendente de Los Lagos, que era claramente de una línea política muy distinta a la que él decía tener. Ahí empezamos a ver que no tenía consecuencia entre sus dichos y sus hechos. Ni hablar de que haría algo por “recuperar” las tierras de sus antepasados de manos de los alemanes, eso a esa altura ya no era parte de su discurso, y claramente hoy NO lo es.

Al poco tiempo de aparecer en escena, vivía en la población Mirasol de Puerto Montt, sin embargo, constituyó una comunidad indígena en un territorio ajeno al lugar donde él vivía, el sector de Avellanal correspondiente a la comuna de Calbuco, y

de esa comunidad se levantó como lonko, en lugar de ser sólo el presidente de esa comunidad; lo más grave es que al poco tiempo, y con la complicidad de la propia CONADI, expulsó a la mayoría de los integrantes de esa comunidad que vivían en ese sector, y en reemplazo de esas personas, para que su comunidad no quedara con un número de integrantes que le significara que podría desaparecer, incorporó a su familia de Puerto Montt para suplir a las personas que había expulsado; incluso los cargos de directivos los llenó con esa gente que en muchos casos, nunca estuvieron en una reunión. Pero esta situación, pese a haber sido puesto en conocimiento del organismo competente, nada cambió. Así se validó en un cargo ilegítimamente, incluso, hilando más fino, de forma ilegal al adulterar actas de esa comunidad, a fin de no tener cuestionamientos.

Amén de toda esta información entregada, la razón principal de esta denuncia es hacer presente que esta persona en modo alguno puede representar a nuestro pueblo que históricamente ha luchado por defender sus derechos, ya que su actuar es absolutamente en contra de esos derechos y en contra de nuestra lucha. Uno de los logros históricos dentro de la lucha del pueblo mapuche, fue haber obtenido un consenso político muy amplio para la aprobación de una ley que ayudará a que el Estado reconociera nuestro derecho al uso consuetudinario, nos referimos a la LEY LAFKENCHE, aprobada en el Congreso pleno el 20 de noviembre de 2007, y que entró en vigencia el 16 de febrero de 2008, una vez que fue publicado en el Diario Oficial. Esta Ley, como ya se dijo, nos da herramientas para defender nuestro derecho consuetudinario, y pese a haber sido una ley que se planteó para el pueblo mapuche particularmente, hubo consenso en que debía ser para todos los pueblos originarios de Chile, y así quedó establecido. Esa ley ha permitido que hasta el día de hoy, muchas comunidades puedan tener la tranquilidad de que sus espacios costeros y mar, no serán contaminados por empresas extractivistas que ven en el mar sólo una fuente de obtener lucro, pero que no han hecho esfuerzos reales por cuidarlo, y ese es el objetivo principal

de esta ley, como lo señala el artículo 3 de la misma ley "Créase el espacio costero marino de pueblos originarios, cuyo objetivo será resguardar el uso consuetudinario de dichos espacios, a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero.", por lo que para nuestros pueblos y sus comunidades, esta ley es una herramienta vital, sin embargo los ataques a dicha ley por parte de este sujeto han sido completamente infundadas, llamando a que "se eliminen todos los ECMPOs..." o "Hay que bajar la ley lafkenche, porque el mar es de todos los chilenos..." curioso por decir lo menos que un "lonko" llame a que se eliminen los pocos derechos que como pueblos hemos alcanzado.

Por los motivos antes expuestos, hacemos un llamado a todos a quienes dirigimos esta carta, a no confundirse y escuchar a este personaje, ni a ningún otro que se levante con la misma intención, haciéndose pasar por representante de nuestro pueblo, porque a menos que enarbole la bandera de nuestros pueblos, sólo puede ser un impostor, a quienes categóricamente deseamos de nuestro pueblo.

Nuestros representantes, y especialmente las autoridades ancestrales, no son aquellos que hacen denodados esfuerzos por restringir nuestros derechos, sino que son aquellos que en conjunto con el pueblo, seguimos luchando para que nuestros derechos no sólo queden insertas en cuerpos legales como la Ley Lafkenche, sino que se respeten y se cumplan con los preceptos de dicha Ley, lo que hoy ha sido completamente burlado por organismos del Estado como lo son la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, o el mismo CONADI, burla a la cual se suman hoy personajes como JUAN EDUADRO GUAQUIN SOTO, a quien denunciamos como un impostor de nuestro pueblo y señalamos categóricamente que en nada nos representa.

Adicional a la denuncia sobre el personaje antes mencionado, también queremos poner en vuestro conocimiento que hay otros

actores que han estado actuando en los últimos meses como operadores de la industria salmonera, principal sector que más ha resistido la aplicación de la Ley Lafkenche, volviéndose la actuación de estos operadores extremadamente peligrosa, dado que han estado incitando a la violencia, ya no sólo contra la Ley Lafkenche, sino que contra toda persona que intente defender esta ley; lo último que se ha difundido en la prensa y redes sociales es que el 30 de mayo se tomarán la carretera de Quellón, para impedir que puedan salir de su comuna las 4 comunidades cuyas solicitudes se verán el 31 de mayo en la CRUBC de Los Lagos, sesión que se desarrollará de forma presencial en la capital regional, Puerto Montt, lo cual ya resulta, como dijimos, no sólo en un ataque a la ley, sino que derechamente un ataque a las comunidades, que raya en el racismo, y que debe ser considerado como un ataque incluso a la Ley de Seguridad Interior del Estado, tal como se ha hecho con muchos líderes mapuche, lo contrario sería simplemente discriminación.

Entre estas personas está involucrado incluso un parlamentario de RN, nos referimos al diputado Mauro González, quien en los últimos meses ha hecho una labor de activista en contra de la ley lafkenche, y en las últimas semanas se ha ido con todo contra las solicitudes de ECMP0, dando instrucciones y ofreciendo gestionar ante todo ente, público o privado, a fin de que estas solicitudes que se verán el próximo 31 de mayo, sean RECHAZADAS. Esta actitud y conducta de un parlamentario de la república nos parece a lo menos inadecuada, porque en su calidad de tal, su función no es precisamente incitar y presionar a otros entes a violar la ley, dado que así les guste o no, la LEY LAFKENCHE sigue siendo una LEY DE LA REPÚBLICA, la que él en su calidad de parlamentario juró cumplir y hacer cumplir, en cambio hemos visto a una persona que incluso con su discurso está llamando a la violencia, lo que con el clima que se ha generado en las últimas semanas, es tremendamente peligroso.

Las otras dos personas son Elizabeth Pulgar, dirigente sindical de una de las empresas salmoneras de Quellón, la empresa Salmones Austral, ex Pacific Star, y Marta Oyarzo, de la empresa salmonera Yadrán, igualmente de Quellón. Ambas personas, siendo dirigentes sindicales, por información recibida de nuestra propia gente que labora en estas empresas y que por razones obvia mantendremos la reserva de sus identidades, nos han manifestado la nula preocupación por sus asociados, pero sí han tendido una preocupación especial por “cuidar la fuente laboral...” de sus pares, señalando abiertamente que la aplicación de la Ley Lafkenche dejará sin trabajo a mucha gente, y que si se aprueban las solicitudes de ECMPO que están programados para verse el viernes 31, prácticamente será un desastre y es la principal razón por la que han actuado haciendo un ataque frontal a la ley y también a las comunidades y a sus líderes, convirtiéndose su actuación en una actitud xenofóbica que amenaza con instalar un clima de violencia nunca antes visto en este territorio.

En esa línea, no podemos dejar pasar una fuerte crítica a su responsabilidad como Presidente de la República en la situación actual, esto debido a sus declaraciones emitidas en esta región el día 9 de agosto de 2022, en las que critica de forma infundada el “uso intensivo de solicitudes de ECMPO que han ido perdiendo su perspectiva de equilibrio” y luego las siguientes frases son aún más desafortunadas cuando afirma que “De no tomar cartas en el asunto, se generan conflictos que no son entre las grandes empresas y habitantes, sino entre el mismo pueblo, es decir pescadores y comunidades” . Dichas declaraciones fueron absolutamente desafortunadas y carentes de sustento real y conocimiento de las situaciones locales, y sólo tenían respaldo en la información levantada por la propia industria salmonera. Sr. presidente, sus desafortunadas declaraciones de hace casi dos años atrás en Puerto Montt, estaban en directa armonía con las pretensiones que, desde el inicio de la aplicación de esta ley, ha tenido la industria salmonera, y que ha intensificado en estos últimos años con

presiones indebidas, para lo que ha utilizado incluso gente de nuestro propio pueblo y a trabajadores de sus diferentes empresas, lo que ha tenido una permisividad vergonzosa por parte de las autoridades regionales.

Por lo mismo, hoy hacemos un llamado a Ud. y a cada autoridad a quienes dirigimos esta carta, a tomar las medidas necesarias y urgentes a fin de evitar un conflicto mayor. El Estado sigue teniendo una responsabilidad con nuestros pueblos, y una deuda histórica que no se ha pagado, y la LEY LAFKENCHE ha sido un mínimo paso en esa línea, pero con la actuación de autoridades de gobierno, con la de parlamentarios tanto oficialistas como de oposición, se retrocede y se "borra con el codo lo que se escribió con la mano", como el caso del Senador Fidel Espinoza que promueve cambios legislativos a la ley, cuando él y todos los parlamentarios saben que lo que se requiere son cambios administrativos y que los organismos del Estado cumplan con lo que la ley los mandata; o actuaciones como las del Diputado Mauro González, ya descritas.

Hoy, ad portas de los 200 años de la firma del Tratado de Taphue, creemos que el Estado en su conjunto debe hacer un esfuerzo mayor por evitar seguir pisoteando los derechos de nuestros pueblos. Sin más, y a la espera que la presente carta sea considerada por las autoridades a quienes se dirige la misma, les saludan atte.

Candelaria Calbún Hueicha Carolina Valenzuela Andaur  
Presidenta de la Asociación Indígena Comunera de la Asociación  
Indígena  
"CAYENEL" de Puerto Montt "CAYENEL" de Puerto Montt

Diego Leiva Garrido Félix Chiguay Cárcamo  
Comunero de Puerto Montt Werkén y Presidente de la Com.  
Mapuche Williche "FOLIL TRINCAO"  
Quellón

Gastón Nenén Guerrero Gloria Valenzuela Millalonco

Werkén y Vicepresidente de la Com. Comunera de la Asociación Indígena

Mapuche Williche "HUÉPIL" de Pargua "ANTU CALFU" de Calbuco

Jaime Velásquez Cárcamo Juan Huanel Ríos

Werkén de la Asoc. de Com Mapuche Lonko de la Com Mapuche Williche

Williche de Queilen y Presidente de la Com "LOF PASCUAL HUANEL" de Alerce

Mapuche Williche "KECHALEN" de Queilen Puerto Montt

Francisco Vera Millaquén María Verónica Barría Nahuelquín

Werkén de la Com. Mapuche Williche Werkén de la Com. Mapuche Williche

"PEPIUKELEN" de Pargua "LOF PASCUAL HUANEL" de Alerce

Ximena Paillao Valenzuela Víctor Sánchez San Juan

Presidenta de la Asociación Indígena Comunicador Independiente "ANTU CALFU" de Calbuco Apoyo Técnico de la Coordinadora WLW

Rosa Neipán Guenteo Ana Collihuinca Ayancán

Apu Ulmen Comunidad Histórica de Presidenta y Lonko de la Com. WEKETRUMAO. Quellón Mapuche Williche "HUÉPIL" de Pargua

Alex Bahamondes Garrido Oclida Beatriz Millallanca Avilez

Kona del Territorio Kunko Lawentujo del Territorio Kunko

Enia Esparza Paillaleve Blanca Ester Bahamonde Barría

Presidenta de la Com. Mapuche Williche Comunera de la Com. Mapuche Williche

"PELLIWAIWEN" de Quemchi "ARRAYAN" de Quemchi Santiago Nahuelquín Nahuelquín

Sergio Antilef

Presidente de la Com. Mapuche Williche werkén Com. Mapuche Williche

"APECHE 720" de Queilen "ANTU LAFKEN MAPU" de Maullín

Víctor Alejandro Mañao Guala Ángel Lorenzo Pérez Teiguel

Lonko del Territorio de Apeche Werkén del Territorio de Apeche  
Comuna de Queilen Comuna de Queilen

Clara Chiguay Teiguel Yésica Fabiana Leviñanco Leviñanco  
Lonko Com. Mapuche Williche Presidenta Com. Mapuche Williche  
"KECHALEN" de Queilen "CONCHAL" de Melinka